



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 54287

Parral, **31 DIC. 2020**

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-1224-SE20 de fecha 30/12/2020 Trato Directo.
2. La Factura Electrónica N°21551 de fecha 31/12/2020 GEMCO GENERAL MACHINERY S.A
3. Decreto Afecto N°2165 de fecha 17/12/2019 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2020 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°04 de fecha 03/01/2017 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", complementado por Decreto Exento N°5647 de fecha 30.10.2018.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0067	A	01/PLANTA DE OSMOSIS REVERSA (300GPD)	\$4.165.000	EX SAPU	ESTERILIZACION	TIARE ALEGRIA ORTEGA
2353	E	01/LAVADORA TERMODESINFECTADORA MIELE 8 DIN 1 PUERTA	\$14.399.000	EX SAPU	ESTERILIZACION	TIARE ALEGRIA ORTEGA

TOTAL: \$18.564.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).